



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de julio de 1992

Número 22

30 de Julio Aniversario del Fallecimiento de Miguel Hidalgo y Costilla



Miguel Hidalgo y Costilla, precursor del movimiento de emancipación de la Nueva España, nació el 8 de mayo de 1753 en la Hacienda de Corralejo, en la jurisdicción de Pénjamo del actual estado de Guanajuato. Fueron sus padres Cristóbal Hidalgo Costilla, originario de una población cercana a Tejupilco Estado de México, y Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor.

A la edad de 9 años, Miguel quedó huérfano de madre y tres años después, habiendo terminado sus primeros estudios al lado de su padre, marchó a Valladolid (en la actualidad Morelia) con el propósito de inscribirse en el Colegio de San Francisco Javier, atendido por jesuitas, institución en la que permaneció de 1765 a 1767, debido al cierre de la escuela.

Durante esos tres años, Miguel estudió —al lado de su hermano José Joaquín— retórica y gramática latina. Al decretarse la expulsión de los jesuitas, su padre los llevó de

vuelta a la Hacienda de Corralejo y luego a Tejupilco en donde estuvieron hasta octubre de 1767. A fines de ese mismo año volvieron a Valladolid para inscribirse en el Colegio de San Nicolás Obispo.

Fue tal el aprovechamiento de Miguel Hidalgo en dicha institución, que antes de los tres años de rigor el 20 de febrero de 1770, se graduó de bachiller en letras y el 30 de marzo siguiente, en la Real y Pontificia Universidad de México, de bachiller en artes.

De regreso a San Nicolás, se distinguió nuevamente en sus estudios de teología escolástica y moral, por lo que para 1773 estaba listo para recibir el grado de bachiller en teología, el cual alcanzó el 24 de mayo de ese año en la Universidad de México de un modo brillante, por lo que se le otorgó el honor de replicar en un acto de graduación.

Al presentarse nuevamente en el Colegio de San Nicolás, obtuvo una beca por oposición para emprender los estu-

El cura Miguel Hidalgo y Costilla, libertador de México. Copia del cuadro del pintor mexicano Joaquín Ramírez, que se conserva en el Palacio Nacional de la Ciudad de México.



Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador del movimiento de emancipación de México la noche del 15 de septiembre de 1810.

A.H.E.M./Fototeca/Vol. 17/E.2.

dios canónicos, atendiendo simultáneamente los cargos de amanuense en la secretaría y ayudante del vicerrector, además de presidir las academias, examinar a los estudiantes y estudiar idiomas por su cuenta.

En 1774 el Obispo de Michoacán Luis Fernando de Hoyos Mier, decretó que Miguel Hidalgo recibiera los cuatro órdenes menores. Un año más tarde le fue otorgado el subdiaconado, la primera de las mayores o sagradas órdenes. En 1776 se le concede el diaconado y en 1778 el presbiterado, con lo cual recibió del Obispo Juan Ignacio de la Rocha la potestad para celebrar la Eucaristía y absolver los pecados.

Entre 1779 y 1792 realizó una intensa vida académica en el Colegio de San Nicolás, siendo profesor de gramática latina, artes y teología escolástica. En 1787 se le nombró

tesorero, vicerrector y secretario de la propia institución. En abril de 1788, a propuesta del Obispo Antonio de San Miguel Iglesias, el virrey Manuel Flores le otorgó a Miguel Hidalgo los beneficios de la sacristía de Santa Clara de los Cobres, con cuyas obligaciones cumplía los domingos y días festivos.

Para enero de 1790 fue nombrado rector del Colegio de San Nicolás, situación que le permitió obtener habitaciones, alimentos, sirvientes y un sueldo de 300 ducados anuales que más tarde aumentaron a 500. Con estos recursos Hidalgo adquirió las haciendas de Jaripeo, Santa Rosa y San Nicolás.

Finalizaba 1791 y el rector empezó a ser objeto de murmuraciones: se le reprochaba a Hidalgo el carácter adquirido con los jesuitas, la lectura de libros prohibidos, la afición al juego y el trato con

mujeres. Tal situación le obligó a renunciar a su cargo en el Colegio de San Nicolás y marchar a Colima por orden del Obispo.

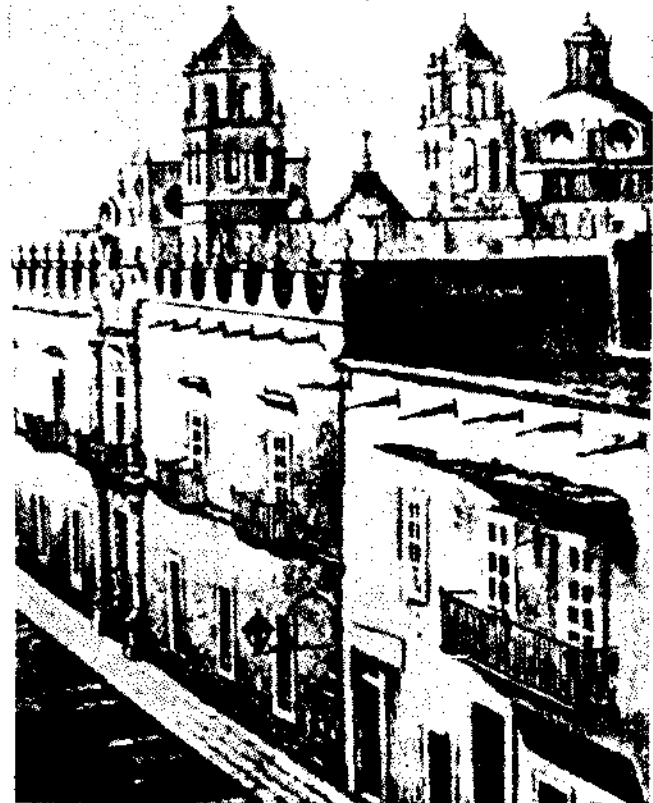
Su siguiente cargo fue de cura, vicario y juez eclesiástico en el pueblo de San Felipe (Guanajuato). Durante su estancia en esta parroquia se dedicó a impulsar la industria alfarera, adquirió una huerta. Organizaba tertulias para comentar los asuntos políticos y al mismo tiempo acrecentó su biblioteca con obras de Buffon, Racine, Molière, Bossuet y La Fontaine, entre otros.

A la muerte de su hermano —19 de septiembre de 1802— que era cura de Dolores, Guanajuato, Miguel Hidalgo consiguió su traslado a esta localidad, instalándose el 3 de octubre en la casa del Diezmo con su familia. Aquí de nueva cuenta se dedicó a organizar tertulias para ilustrar y divertir a los vecinos y

en un solar de la iglesia, levantó una finca con el propósito de crear una alfarería, una curtidería, una talabartería, una herrería, una carpintería y un telar.

Aunado a lo anterior, ordenó la excavación de una noria para riego, plantó 80 moreras, formó colmenas con abejas de La Habana y sembró millares de vides para propagarlas en las huertas del pueblo. Por las noches daba clases a los agricultores y artesanos, obteniéndose excelentes productos como seda, velas y vino.

En diciembre de 1808, Hidalgo conoció al capitán Ignacio Allende, con quien estuvo de acuerdo respecto a que la invasión napoleónica a España era motivo suficiente para que las colonias de América se independizarán, restituyéndose la soberanía a Fernando VII una vez que éste recuperara su libertad.



Fotografía que muestra el Colegio de San Nicolás en Valladolid (hoy Morelia) del cual Miguel Hidalgo llegó a ser rector de 1790 a 1792.



Fachada principal de la casa ocupada por Miguel Hidalgo, durante su estadía en Valladolid (hoy Morelia).

Enciclopedia de México, T.6, P. 482 A.H.E.M./Biblioteca/
Colecc. Consulta.



Ruinas de la casa construida por Miguel Hidalgo, en la Hacienda de Jaripeo ubicada en el Distrito de Irinbio (Michoacán)

Enciclopedia de México, T. 6, P. 483 A.H.E.M./Biblioteca/
Colecc. Consulta.

Para febrero de 1810, Hidalgo conoció el plan revolucionario de Manuel Iturrriaga, consistente en formar "juntas" en las principales poblaciones con el propósito de propagar la inconformidad con los españoles y declarar simultáneamente la independencia. Ahí mismo se le propuso a Hidalgo liderar el movimiento insurgente.

En cuanto Hidalgo aceptó dirigir el movimiento, compareció ante las Juntas de San Miguel y Querétaro y regresó a Dolores a fabricar hondas, machetes y lanzas, todo en secreto. El día 10 de septiembre la conspiración fue descubierta y denunciada en Querétaro por el capitán Joaquín Arias.

La noche del 15 Hidalgo se enteró de estos sucesos, situación que lo orilló a iniciar el movimiento armado. Congregó a los vecinos ya comprometidos y liberó a los presos apoderándose al mismo tiempo del armamento existente en la cárcel. Hidalgo encargó a Ignacio Allende la organización militar de la gente que había reunido. Las tropas nombraron capitán general a Hidalgo, teniente general a Allende y mariscal a Aldama. de esta forma Miguel Hidalgo inició el movimiento de emancipación de nuestro país.

Dentro del desempeño de Hidalgo como capitán general de las fuerzas insurgentes, destacan los decretos que expidió en la ciudad de Guadalajara sobre abolición de la esclavitud, derogación de tributos, prohibición del uso del papel sellado y extinción de estancos, así como la edición de **El Despertador Americano** bajo la responsabilidad del Dr. Francisco Severo Maldonado.

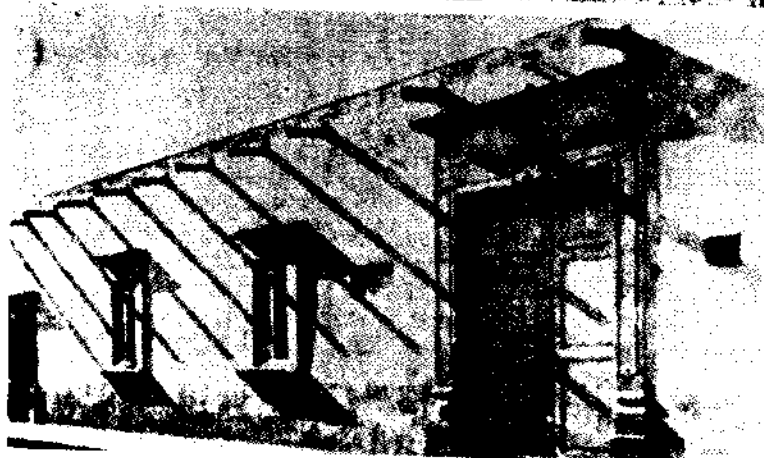
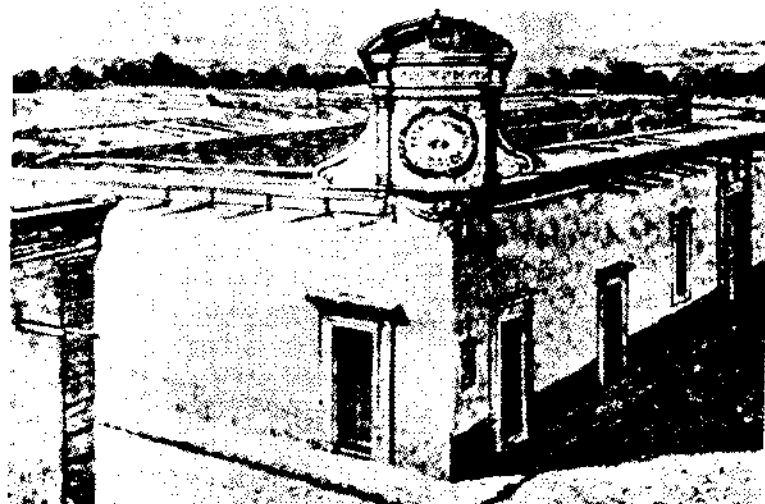
De entre las batallas en que destacó Hidalgo y los insurgentes comandados por él y por otros Jefes destaca la del Monte de las Cruces, librada el 30 de octubre de 1810 contra las fuerzas del general realista Torcuato Trujillo, las cuales fueron derrotadas.

El 17 de enero de 1811 las tropas comandadas por Hidalgo sufrieron una estrepitosa derrota en la batalla de Puente de Calderón, lo que trajo como consecuencia que Allende y otros jefes militares despojaron a Hidalgo del mando militar, permitiéndole conservar sólo el mando político del movimiento así como el título de "Generalísimo", dada la influencia que ejercía sobre las masas. A partir de ese momento fue Allende quien se encargó de dictar las órdenes e Hidalgo iba casi en calidad de prisionero.

Un mes después —marzo de 1811— Hidalgo decidió renunciar públicamente a la jefatura del Ejército y rechazar el indulto expedido por las Cortes Generales Extraordinarias de España, que le fue enviado por el general José de la Cruz, con autorización del virrey Venegas. El indulto —afirmaba— es para los criminales, no para los defensores de la patria.

Cuando las tropas insurgentes se trasladaban de Saltillo a Chihuahua —marzo de 1811— fueron sorprendidas por la columna de Ignacio Elizondo, quien simulando tributarles un recibimiento, detuvo en los carruajes y procedió a desarmar y maniatar a sus ocupantes. A Hidalgo lo dejaron avanzar hasta que estuvo en medio de las tropas para detenerlo.

El día 22 de ese mismo mes Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y Abasolo fueron trasladados a Monclova. Cuatro días después, custodiados por Manuel Salcedo, gobernador de la provincia de Texas, salieron con dirección a Chihuahua, población a la que llegaron el 23 de abril. A Hidalgo se le destinó como celda el cubo de la torre de la iglesia del ex-Colegio de la Compañía de Jesús. Del 7 al 9 de mayo, el alférez Angel Abella interrogó a Hidalgo para formar el proceso.



Grabado y fotografía que muestran la casa que habitó Miguel Hidalgo, en el pueblo de Dolores, Guanajuato, la cual más tarde cedió al Ayuntamiento del lugar para que se instalase en ella.

Enciclopedia de México, T. III, P. 92. A.H.E.M./Biblioteca/ Colecc. General.



Representación de Miguel Hidalgo en un mural pintado por José Clemente Orozco en el Congreso del Estado de Jalisco.

Enciclopedia de México, T. 6, P. 479 A.H.E.M./Biblioteca/ Colecc. Consulta.

Al tomársele su declaración, el caudillo señaló que siempre creyó que la independencia sería útil y benéfica para el país; que levantó ejércitos, fabricó armas, acuñó monedas, nombró jefes, lanzó manifiestos y envió un agente diplomático a Estados Unidos; que no ejerció la función eclesiástica en el curso de la lucha armada por considerarse inhábil para ello; que no recibió sugestión alguna de Napoleón Bonaparte ni de sus agentes para promover la insurrección y que sus acciones estuvieron fundadas en el derecho que todo ciudadano tiene cuando cree que la patria está en riesgo de perderse.

El Tribunal de la Inquisición presentó, a través del Dr. Manuel de Flores —inquisidor fiscal—, acusación formal contra Miguel Hidalgo fundándose en cincuenta y tres cargos. Ante esta situación Hidalgo respondió con un extenso documento de doce puntos con lo cual quedaron agotadas las averiguaciones. El resultado del proceso fue la declaratoria en el sentido de considerar a Hidalgo como "reo de alta traición y provocador de alevosos homicidios", sentenciándosele a morir, previa degradación eclesiástica conforme a las reglas prescritas por el Pontifical Romano.

Consumada la degradación, se leyó a Hidalgo la sentencia de muerte pedida por el tribunal militar, que se ejecutó en las primeras horas del día 30 de julio de 1811. El cadáver del proclamador de la independencia nacional fue expuesto al público todo el día y por la tarde fue degollado.

Las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez fueron colocadas —tras una larga peregrinación— en los cuatro ángulos de la alhóndiga de granaditas, en Guanajuato, en octubre de 1811, permaneciendo en ese sitio hasta 1821, año en el que el pueblo las retiró.